



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 716 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

19 SEP 2024

VISTO: El Memorándum Nº 2521-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, Reg. Doc. Nº 3368734 y Reg. Exp. Nº 2438907, el Informe Nº 1433-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL con, y demás documentación adjunta en un total de seis (06) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 632-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 27 de agosto del 2024, se conformó la Comisión de Transferencia Físico - Contable del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA ASCENSION Y ACCESO AL TERMINAL TERRESTRE ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA-ASCENSION, DISTRITO DE ASCENSION - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA” con CUI Nº 2145338, ejecutada por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Municipalidad Distrital de Ascensión;

Que, mediante Informe Nº 1433-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 10 de setiembre del 2024, el Ing. Wilton Andrés Mantilla Sagastegui - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Huancavelica, solicita reconfirmación de integrante de la Comisión de Transferencia Físico - Contable del Proyecto con CUI Nº 2145338, debido a que el Tercer miembro de la Comisión de Transferencia del Proyecto (Unidad Ejecutora que Entrega), CPC. Roberto Escobar Taipe – ex Director de la Oficina de Contabilidad ya no tiene vínculo laboral con la entidad, por lo que deberá designar como Tercer miembro de la Comisión de Transferencia al CPC. Paúl Mariño Rivera Bendezú – Director de la Oficina de Contabilidad; por lo que concierne la reconfirmación de la comisión;

Que, en consecuencia, corresponde reconfirmar la Comisión de Transferencia Físico - Contable del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA ASCENSION Y ACCESO AL TERMINAL TERRESTRE ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA-ASCENSION, DISTRITO DE ASCENSION - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA”, conforme a la propuesta nueva de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación; por lo que resulta pertinente la emisión del presente acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica aprobado por Ordenanza Regional Nº 421- GOB.REG-HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº002-2023/GOB.REG-HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONFORMAR la Comisión de Transferencia Físico - Contable del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA ASCENSION Y ACCESO AL TERMINAL TERRESTRE ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA-ASCENSION,



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 716 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 SEP 2024

DISTRITO DE ASCENSION - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA, con Código Único N° 2145338, ejecutada por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Municipalidad Distrital de Ascensión, el cual estará integrado por:

UNIDAD EJECUTORA QUE ENTREGA: 001-799 REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL.

Presidente	Ing. RAUL JURADO CAPCHA , en representación de la Gerencia Regional de Infraestructura
Primer Miembro	Ing. YANET JAIME ANCCASI , en representación del Director Regional de Supervisión y Liquidación
Segundo Miembro	Mg. CPC. GLORIA ELENA DONAIRES PALOMINO , en representación del Director Regional de Supervisión y Liquidación
Tercer Miembro	CPC. PAUL MARINO RIVERA BENDEZÚ , Director de la Oficina de Contabilidad

UNIDAD EJECUTORA QUE RECEPCIONA: 090118-301831 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION.

Presidente	CPC. OSCAR OSWALDO RAMIREZ TRUCIOS – Representante Legal de la Municipalidad Distrital de Ascensión
Primer Miembro	Ing. ANGEL ZUÑIGA ESPINOZA – Gerente de Infraestructura
Segundo Miembro	Ing. MARCO ANTONY HUAMAN SOTO – Coordinador del Área de Supervisión y Liquidación
Tercer Miembro	CPC. ALFREDO MIRANDA SOVERO – Jefe de Contabilidad

ARTÍCULO 2°.- QUEDA firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Gerencial General Regional N° 632-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 27 de agosto del 2024, siendo de plena aplicación para todos sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Municipalidad Distrital de Ascensión, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y a los miembros de Comisión de Transferencia, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL

DOCQ/mmm